



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

BOLETÍN DE PRENSA

Ofrece Estado asesoría técnica y apoyo en el pago del registro de patentes

El Gobierno del Estado invita a la población a inscribirse al programa de asesorías técnicas y a tramitar el apoyo para el pago del registro de protección de patentes, que ofrece a través del Instituto de Innovación y Competitividad (I2C) y del Centro de Patentamiento (Cepat).

Personal de ambas instituciones brindará capacitación para el proceso de solicitud de registro de propiedad intelectual y en el procedimiento para la cobertura total de los derechos correspondientes.

La convocatoria es dirigida a autores, empresas y desarrolladores, para fomentar la protección de sus creaciones, así como asesorarles en el registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

Las y los interesados pueden obtener más información en el correo electrónico c.piedra@i2c.com.mx y consultar dudas al teléfono (614) 606-51-33.

Una vez completada la solicitud, el pago de los derechos es realizado por el Gobierno del Estado, para garantizar que el proceso no represente algún costo para los interesados.

Además se ofrecerá acompañamiento y orientación en la presentación de la solicitud de patente ante las autoridades competentes, lo que facilitará el trámite y promoverá la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Para acceder a este programa es necesario presentar la solicitud antes del 31 de diciembre de 2024.